

LA PRENSA

El Diario de la Tarde mas antiguo de Informacion y de Cultura

DIRECTOR-GERENTE Enrique Fonseca Zúñiga

-- 7a. Av. Este No. 344 --

ADMINISTRADOR: Lesmes Sáurez

ANO V

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 29 DE MAYO DE 1924

NUM 1638

Hermadad de Caridad de San José

Hemos recibido de esta prestigiosa institución el Informe de la labor realizada durante los años 1922 y 1923.

En ese bienio, el Hospital prestó asistencia a 15893 enfermos o sea 1500 más que en el bienio anterior. San José y Limón son las provincias que más contribuyeron a llenar el Hospital. Entre los enfermos que fueron asistidos, figuran 1325 extranjeros.

Los enfermos que ingresaron en el Asilo Chapuí durante esos dos años, asciende a 1034, mientras que el bienio anterior solo llegaron a 933. Los casos de locura han disminuido paulatinamente en cantidad, desde 175 casos registrados en 1920 hasta 165 que se registraron en 1923.

La Lotería que es el sostén de esta institución ha producido en esos dos años 1.074,888 colones. He ahí la contribución que los aficionados a la Lotería aportan para el sostenimiento de esos establecimientos de caridad.

Suscríbase Ud. a LA PRENSA

Tobías Bolaños

Ayer se presentó al seno del Congreso la solicitud de una beca para el aviador don Tobías Bolaños, a fin de poder ampliar sus conocimientos en la aviación en el extranjero.

Fue acogida esta sugerión por el representante señor don Jorge Vollo quien la apoyará en virtud de tratarse de un costarricense que siempre ha luchado por el logro de este ideal que ha mantenido anu contra la infortunada ferencia que se le ha prodigado.

En repetidas ocasiones ha hecho intentos de salir del país y también de comprar un aeroplano, para cuyo propósito ofreció en venta su casa de habitación, no logrando con éste reunir la cantidad necesaria.

Así en vista de estos esfuerzos, que han encontrado tantos tropiezos debírasele abjudicar esta beca que satisface sus aspiraciones.

Asamblea para hoy

Hoy debe haberse verificado la reunión de maestros anunciada en días pasados y que debía efectuarse en la Escuela "Pofirio Brenes".

Próxima conferencia

El sábado entrante, bajo los auspicios de la Liga Feminista dará el profesor don José Figuer del Valle, una interesante conferencia sobre "La Higiene del Matrimonio".

Estas asamblea se verificarán en la escuela de Niñas N° 2 y son dictadas especialmente para el sexo femenino, que concurre a ellas con gran interés, dado las condiciones ilustrativas que ellas reviste.

La fundación de esta Liga ya está produciendo sus ventajas y ojalá puede ampliar sus actividades, que es muy lógico, en vista del acogimiento y apoyo que el sexo bello le está prestando como consecuencia de las bondades que recibe.

Conato de incendio

Anoche a las 23 horas se produjo un conato de incendio en la parte baja del barrio del Pacífico, en la casa de habitación de la señora Atilia v. de Rojas.

Tuvo lugar este suceso a causa de un descuido de esta señora, pues al acostarse dejó encendido un candil de aceite muy cerca de unas prendas de vestir, que muy pronto se vieron invadidas por tan voraz elemento que fué sofocado dichosamente por la familia de esta señora en compañía de varios vecinos.

No obstante el haberse advertido a tiempo este peligroso amago, la señora de Rojas sufrió la pérdida de unos vestidos de algua valor y de un carril conteniendo una regular suma de billetes de banco, que fue consumido por el fuego.

Sentimos lo ocurrido y al mismo tiempo nos alegramos de que no hayan ocurrido desgracias personales.

Por habesse señalado las 15 horas para su celebración no tenemos informes pero los ofrecemos dar mañana, porque revisten interés entre los miembros del Magisterio.

Se trata al efectuar estas asambleas de procurarse en acercamiento a fin de lograr una buena armonía para la feliz realización de sus labores en provecho de los niños.

Acertado nombramiento

Por decreto vertido por el Ejecutivo, se nombra al ingeniero don José Figuer del Valle, Ingeniero de la Dirección General de Caminos.

Celebramos este nombramiento por tratarse de un elemento tan idóneo y competente, como lo es el señor del Valle, prestigiado en nuestro ambiente por su ilustración y cultura exquisita.

Ladrón que se fuga

En el barrio de la Plaza Viquez ayer a eso de las 19 horas un caco que hacía rato rondaba la casa de don Florencio Bermúdez García, se introdujo sigilosamente cuando advirtió que la sala de la casa se encontraba sola.

Ya adentro se disponía a echar en un saco varios objetos de fantasía, que estaban sobre una mesita, cuando se presentó a la sala un hijo del señor Bermúdez quien al ver al ladrón se sorprendió grandemente corriendo hacia el interior en busca de su padre que se encontraba comiendo.

Este, a los gritos de su hijo, corrió apresuradamente logrando detener el caco quien desafortadamente luchó por desírse logrando su objeto. Se consiguió solamente despojarlo de lo robado sin obtener capturarlo para ponerle a buen recaudo. Lo curioso del caso es que ningún policía se vió por ese lugar a donde se pudo haber desarrollado una desgracia.

Suscríbase usted a LA PRENSA

HOY JUEVES 29 de Mayo

Gran Comida Concierto con un menú selecto

en el

Gran Hotel Europa

(Edificio contra temblores)

HAGA USTED RESERVAR SU MESA

El Sr. Presidente de la República acoge el proyecto de la Cooperativa Obrera

El Congreso debe cooperar en tan laudable propósito

Ayer, a las dos de la tarde, de visitaron al señor Presidente de la República los miembros de la comisión que la Cooperativa designó para entrevistarse con el representante de la nación a fin de dar a conocer los proyectos de esta Sociedad y recabar su opinión con respecto al proyecto que tiene la Cámara en estudio para la construcción de casas con auxilio del Estado o la garantía subsidiaria de éste.

El Lic. señor Jiménez los recibió con suma amabilidad, inquiriendo detalles acerca de la organización de dicha Cooperativa, de la cual no parecía estar perfectamente informado, manifestándose complacido de este movimiento que impulsa a los trabajadores a un bienestar positivo, como supo por los comisionados cuál era su finalidad.

Al terminar la entrevista y después de dar la comisión los más cumplidos agradecimientos al señor Presidente por su atención, este alto funcionario manifestó que a la Cámara Legislativa correspondía acuerpar y dar forma a tan simpático proyecto, el cual desde luego merecía todo su apoyo.

Concurrieron a esta audiencia los señores don José Madriz y don Andrés Boza Cano, Presidente y Tesorero respectivamente y los señores don Ricardo Falcó y don Lesmes Sáurez.

DEL AMBIENTE SOCIAL

BAILE

Con motivo de su cumpleaños el sábado próximo le obsequiarán a la señorita Marta Saborío Barrientos un lucido baile que tendrá lugar en su casa de habitación.

Para este objeto se hacen circular atentas invitaciones entre sus muchas amistades que concurrirán a dar a la fiesta todo esplendor y belleza.

Reciba esta simpática dama anticipadamente nuestra calurosa felicitación, deseándole muchos años de vida.

NACIMIENTO

Los esposos don Alberto Serrano y doña Luz de Serrano han tenido la dicha de ver aumentado su hogar, con la llegada de un precioso niño que será bautizado con el nombre de Alberto.

Por la ventura de este bello chiquitito formulamos nuestros votos, a la vez nuestra felicitación a sus amorosos papás.

DUELO BLANCO

El señor don José Sarkis y su señora esposa doña Elvira Brenes, han pasado por la pena de ver morir a un tierno niño, pocos momentos después de nacido. A estos padres cariñosos abandonados por este hijo que ha partido tan pronto, les enviamos nuestra manifestación de condolencia.

ENFERMOS

Se encuentra ligeramente afectado de salud nuestro particular amigo don Arcadio Robles.

Que mejore pronto.

De regreso de su finca ha venido enfermo el señor don Rubén Torres, quien por prescripción médica tendrá que guardar cama por algunos días.

El distinguido prebitero Velazco se encuentra seriamente quebrantado de salud y es atendido en la clínica del doctor Hernández.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

A consecuencia de una caída guarda cama el joven Andrés Valverde, a quien le deseamos que recobre en breve su salud.

La señorita Cristina White se haya enferma de algua cuidada, lo que sentimos mucho.

VIAJERO

Para España partirá don José Luis Alcázar acreditado como Cónsul en Costa Rica.

Que tenga feliz viaje y que regrese al seno de este país, son nuestros deseos.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

El Empréstito Municipal

En nuestras ediciones pasadas dimos a conocer el proyecto de un empréstito que gestionaba la Municipalidad con el Banco de Costa Rica y ayer debía decidirse.

Reunidos como fueron los representantes al efecto, en el Banco antes dicho y en presencia de la directiva, se dió por realizado este propósito sustentador por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Firmaron el documento respectivo el señor Gobernador don Rogelio Sotela, el señor Presidente Municipal don Eduardo Pochet y el señor Director de esa institución bancaria don Gaspar Ortuño. Esta operación fué hecha bajo los auspicios del Ejecutivo y de la Cartera de Hacienda.

Fiestas en Curridabat

Para el primero de junio entrante se prepara en Curridabat un lucido turno que será uno de los mejores que se hayan efectuado en dicho lugar. Para que tenga la verdadera lucidez que se pretende, se han nombrado las respectivas comisiones, que han recaído en personas distinguidas de esa localidad.

Están circulando ya los programas para esta fiesta con un bien escrito llamamiento que el padre A. Palacio A. hace a sus fieles rogándoles su decidida colaboración y desprendimiento para realizar una prudente recaudación para las mejores de la Iglesia local.

Como en el mes de junio es la fecha del patrón de Curridabat se ha hecho el respectivo programa de las fiestas que han de celebrarse y que se efectuarán los días 12, 13 y 14 de ese mes.

El jueves 12 a las 12 horas habrá repique general de campanas, bombetas y música por la filarmónica curridabatense.

A las 8 horas iluminación del vecindario y ornato de casas y calles. Rosario solemne y sermón por el Pbro. Diputado Sr. don Joaquín Gozález.

Viernes 13 a las 5 horas. Misa, a las 6 hs. Misa de comunión, a las 19 hs.

Sábado 14 a las 9 hs. Procesión y misa y Panegírico por el Canónigo don Alfredo Hidalgo.

A las 13 hs. Procesión del Santo y bendición de animales. A las 16 hs. Rosario solemne y a las 19 hs. Cine.

Por los preparativos que se hacen Curridabat estará de gala en esos días, y llena de alegría y de entusiasmo.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

NOTA DEL DIA

La inmoralidad en los libros

Registrando los periódicos españoles, vemos que el Directorio Militar que por ahora gobierna España, ha intensificado su campaña de persecución contra la inmoralidad en los libros, en las revistas alegres y en las representaciones teatrales. El asunto bien vale un comentario.

Nosotros tenemos el vicio de leer mucho y quizás es el único vicio que tenemos. Sin embargo, hace algunos años que apenas leemos novelas. Casi todos los novelistas de hoy, especialmente los novelistas europeos, no saben hacer una novela sin llenarla de inmoralidades. Trabajan en la besura; ponen la turbina en la cloaca. A veces pensamos que no es que no saben, sino que no quieren hacerlo de otra manera.

Hay que distinguir entre dos inmoralidades: la inmoralidad de los escritores y la inmoralidad de los públicos.

La novela académica, lozana y pulcra, es muy elogiada, pero no se vende. Al público moderno le molesta que le den consejos y que le hablen de la vida moral y austera. En cambio, los libros lujuriosos no son muy elogiados; pero se venden muchísimo y sus autores ganan un dineral. Cuanto más pornográficos más se venden, lo mismo en Europa que en América. Con esos libros ocurre una cosa curiosa: no sólo no necesitan elogios, sino que los elogios les perjudican. Cuanto más se les combate, más aumentan su venta.

Hay una edición de "Las mil y una noches" en trelata y tres tomos, traducida en el lenguaje más atrevido y descarado que darse pueda, y ha constituido un formidable negocio de librería.

Los libros de Joaquín Belda, "La Farándula", "La suegra de Tarquino" y "La bella Coquito", verdaderos monumentos de pornografía, le han dado a su autor muchísimo dinero.

Pero el caso más interesante es el de Felipe Trigo, quien fue calificado (el día de su muerte) por "El Inparcial" de Madrid como "el rey de la novela pornográfica". El autor de "La Altísima" no fue un artista, no fue un literato; sólo fue un neurasténico audaz, explotador de las malas pasiones, del vicio y de la inmoralidad. Y ningún escritor de su época ganó tanto dinero como él. Bastaba el nombre de Felipe Trigo para que antes de publicarse la novela se hicieran enormes pedidos desde España y desde toda la América.

Por encima de todos los verdaderos literatos, llegó a ser el escritor de moda, y su editor le pagaba fuertes sumas para tener la exclusiva de todo cuanto el escribiera. Así se hizo verdaderamente

vicio y se construyó un palacete rodeado de espléndido jardín, en la ciudad Linceal.

Cuando yo lo vi en su casa, tres días antes de suicidarse, estaba en camino de hacerse millonario, como él mismo me lo decía medio en broma. Preparaba la publicación de una gran revista, para la que le habían ofrecido dos millones de pesetas. Tan grande había llegado a ser la autoridad moral del más inmoral de los escritores.

Toda la culpa no era de él. La culpa mayor era del público, que tenía por un genio al único apologeta de la patología sexual, y calificaba como rasgos de envidia las justísimas diatribas de la crítica. No hubo manera de convencer al público del daño que Felipe Trigo le estaba causando.

A él no se le podía perdonar por inconsciente, por que siendo médico, sabía perfectamente la maldad que estaba cometiendo. Fue él mismo quien se quitó de en medio disparándose un tiro en la sien, y como sus libros no tenían ningún valor literario, toda su obra murió el mismo día del suicidio. Si no se hubiera matado, a estas horas, el público que ya lo tenía por un genio, lo habría convertido en un dios de las letras, a pesar de que sólo escribió malas letras.

En el teatro ocurre lo mismo. Hay una zarzuela escandalosamente sicofántica, "La Corte de Faraón", que le dió a su autor (el maestro Vicente Lleó, recientemente fallecido) más dinero que quinientas obras de verdadero arte.

Lo mismo en las revistas. Hace años se publicó una pequeña revista semanal que se llamó "La hoja de parra" de una pornografía muy fuerte. Se vendía muy barata, y a pesar de imponerle muchas multas, el editor se hizo riquísimo en tres años que duró la cosa.

Las autoridades españolas acaban de prohibir la circulación de la revista "Flirt" en la que toda una legión de literatos famosos, empezando por Llorens Rivas, se dedicaban a imaginar los más extraños cuentos pornográficos, que se los pagaban mejor que cualquier obra decente.

Toda esta literatura inmoral no creemos que sea un gusto y una inclinación de los literatos. No, se crea eso. Esa mala literatura es una imposición del público y responde a la desmoralización de la sociedad actual, a la llozante decadencia de una civilización que está en peligro de desaparecer enferma de todos los vicios.

BERNARDO MERINO

AVISO - Departamento de Agricultura

Habiendo recibido el Departamento de Agricultura suministrar en adelante el servicio de venta al menudeo de semillas de pastos, hortalizas y flores, avisa al público que realizará la existencia a precios de costo.

También tiene semillas de Cow-Peas y otras leguminosas propias para sembrar en los cafetales. Estas se regalarán a los cafetaleros que así lo soliciten y que se obliguen a comunicar los resultados obtenidos, en economía de trabajo y mejoras de cosechas con estas siembras.

El Departamento quedará a la disposición de los agricultores que quieran introducir directamente de los lugares de producción y al precio de costo, cantidades importantes de las semillas que necesiten, como también de máquinas y herramientas agrícolas, abonos, insecticidas, etc.

El Departamento está situado en el local del Ministerio de Fomento (Casa Presidencial).

El Director, J. E. VAN DER LAAT

ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE: Los Cow-Peas que se usan como cubierta y abono, en los cafetales, no deben sembrar ahí, sino exclusivamente en las partes donde por resiembras, u otras cosas, no haya mucha sombra. En los sitios con bastante sombra conviene sembrar otra clase de leguminosas. A los que interese esta importante práctica, se dará en la oficina del Departamento toda clase de informes, de conformidad con la experiencia obtenida en los cafetales centromericanos.

Clausura de un Club por juego Sentida renuncia

En días pasados en el Club Costa Rica la policía encontró a varios socios jugando tranquilamente juegos de azar, por el cual dado el informe respectivo se tomaron las consideraciones del caso.

En vista de que el artículo 28 de la ley de juegos prohíbe tales facultades el señor Director de policía General Monge, envió el detalle de lo ocurrido al señor Gobernador de esta ciudad quien ordenó su inmediata clausura.

En muchos otros lugares de carácter secreto se burla la sanción de la policía lanzando los dados sobre las mesas, en presencia hasta de menores de edad, a quienes se les va corrompiendo y sesgando, hacia el precipicio de los vicios.

En estos centros corruptivos no sólo se juega sino que también apuran desmedidamente y hombres pobres pero dados al vicio van dejando sus salarios, llevando a su casa la repugnancia de su embriaguez y los abrojos de la miseria.

La policía debiera hacer una minuciosa investigación para dar con estos vorágines del mal y así arrancar de ellos a tantos desdichados que no paran mientes en dejarse arrastrar hacia los sinsabores de la desgracia.

Para salvar los sanos principios de la moral aconsejamos a las autoridades más celo y diligencia a fin de dar con tanto garito que funciona tácitamente

Busque Ud.

LA PRENSA

de mañana

Ha renunciado su puesto de catedrático en el Liceo de Costa Rica el señor don Luis Dobles Segreda recientemente nombrado para servir en ese centro educativo.

Es de sentir esa separación pero el señor Dobles Segreda piensa en breve radicarse en los Estados Unidos, por cuyo motivo se ve obligado a rescindir de lo que ha sido siempre su culto mejor o sea la profunda devoción a la enseñanza.

Acusando recibo

Hemos recibido las importantes publicaciones que siguen:

"Nueva Revista Telegráfica" órgano de los empleados del Telégrafo, que viene engalanada en su primera página, con el retrato de nuestro actual mandatario don Ricardo Jiménez.

"Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores" publicación de esa Cartera de la República de El Salvador, conteniendo su movimiento diplomático en los meses de abril, mayo y junio de 1923, y a la vez otro boletín conteniendo también su vida diplomática en los meses de julio, agosto y septiembre del mismo año.

Recomendamos la lectura de esas publicaciones dando al mismo tiempo las gracias por tan atento envío.

Coloque Bien su dinero

En punto céntrico y comercial, se vende un lote esquinero, propio para negocio y casas de habitación.

También el lote que ocupó la casa de Mr. Asch, con el nombre de la ciudad de Londres, contiguo a la Provedora. Véase con Luis García si tiene interés.

Hierro para techo

y para tabiques imitación tablilla tela metálica, cumbre y cemento

SE ACABA DE RECIBIR

EN EL ALMACEN DE

TOMAS FERNANDEZ



Si es

BUENO

es

YOLANDA

Verduras para Panamá

Estuvieron a visitar el señor Secretario de Hacienda don Carlos Volio, el señor Presidente Municipal don Eduardo Pochet, el Jefe de Departamento de Agricultura señor don Julio E. Van der Laet y el señor Jefe Forestal don Elías Vicente, los terrenos a la margen de las Fuentes del Padre Carazo.

Se pretende la búsqueda de lotes para el cultivo en grande de toda clase de verduras con el objeto de exportarlas a la Zona del Canal y procurarse esa nueva entrada a las arcas nacionales.

Los terrenos que se visitaron no reúnen las condiciones adecuadas para esos cultivos, pero se harán nuevas exploraciones de lugares siempre protegidos por las aguas de esa fuente.

Que estos señores puedan encontrar un lugar apropiado y que se pueda llevar a efecto ese proyecto, son nuestros deseos, ya que con eso se fomenta la agricultura y a la vez las entradas al Fisco.

Busque LA PRENSA

El incendio del pasaje Calderón

Hoy hace un año que se produjo el incendio que destruyó el pasaje Calderón y que los descuentos respectivos que señala la ley, en cuanto a la indemnización a los perjudicados sin seguros, no se han llevado a la práctica.

Debe recordarse que en esas veledades trabajaban honrados industriales, que al producirse ese siniestro quedaron en la verdadera pobreza y sin medios para luchar como siempre, en el yunque del trabajo.

La acción de nuestros jueces debiera hacerse palpable en estos momentos, haciendo que los asegurados contribuyan con el diez por ciento que señala la ley, estableciendo en un principio de moral y de justicia, ya que un año ha pasado sin la resolución debida, esperamos que se proceda en ese sentido, para crédito de la República.

El Cambio

Hoy a las 13 horas

Nueva York.....	404 0/0
Londres.....	349 0/0
Suiza.....	357 0/0
España.....	277 0/0
París.....	109 0/0
Bélgica.....	94 0/0
Italia.....	90 0/0
Berlín.....	404 0/0
Amsterdam.....	0,37 3/4 0/0

Le interesa

Se venden 3 tomos empastados de "Athenea" Informa

J. MIGUEL RODRIGUEZ

EMPRESARIO CONSTRUCTOR — Ap. Correo 425 SAN JOSE

Mediante arreglos especiales me hago cargo de construcciones y reparaciones de casas por pagamiento a plazos.

TROZOS SELECTOS

Trabajemos

Tenemos necesidad de producir, de imprimir sobre el mundo la forma de nuestra actividad. La acción ha llegado a ser una especie de necesidad para la mayoría de los hombres. La forma más regular de la acción es el TRABAJO con la atención que exige. El salvaje es incapaz de un verdadero trabajo: tanto más cuanto mayor es su degradación. Los organismos que entre nosotros son los residuos todavía vivientes del hombre primitivo—los criminales—tienen generalmente como rasgo distintivo el horror al trabajo. No se aburren en la holganza. Se puede decir que aburrimiento es en el hombre, el signo de superioridad, de fecundidad en el querer. El pueblo que ha conocido el spleen es el más activo de los pueblos.

Con el tiempo, el trabajo se hará cada vez más necesario para el hombre. Pues bien, el trabajo es a la vez el fenómeno a la vez económico y moral en que mejor se concilian el egoísmo y el altruismo. Trabajar es producir, y producir es ser a la vez útil a sí mismo y a los demás. El trabajo no puede convertirse en peligroso más que por su acumulación bajo la forma de capital; entonces puede adquirir el carácter francamente egoísta y, en virtud de una contradicción íntima, conducir a su propia supresión por la misma ociosidad que permite. Pero bajo su forma viva el trabajo es siempre bueno. A las leyes sociales corresponde impedir los nocivos resultados de la acumulación de aquel—exceso de ociosidad para uno mismo, y de poder para los demás—como se vigila para aislar las pilas eléctricas de maslado poderosas.

Hay necesidad de querer y de trabajar no sólo para

sí, sino también por los demás. Es preciso ayudar a los otros contribuyendo con su propio esfuerzo a empujar el coche que la humanidad arrastra pesadamente.

JUAN MARÍA GUYAU

Necesidad de lectura

Pueblo que no lee, es un pueblo destinado a perecer. Fomentemos el amor por la lectura.

Llevemos el periódico y el libro al campo donde residen los hombres fuertes que serán dueños de la Nación y que regirán sus destinos.

Esta es una obra encomendada a todos y a cada uno.

Nadie debe eximirse de colaborar en ello.

Los que leemos debemos enseñar a leer, los que conocemos el pan del alma—la lectura—debemos invitar a los que no lo han saboreado. La lectura facilitará a los rústicos del camino de la perfección intelectual y estimulará a los labradores para concurrir a las escuelas.

La escuela es la madre de todos los países conquistados.

Un pueblo sin escuela será conquistado tarde o temprano.

El periódico y el libro nos impelen a fundar escuelas.

Pensadores, artistas, hombres de ciencia. ¡Adelante, pensad! ¡Escribid! ¡Abrid caminos a la moralidad del pueblo!

Hacendados, comerciantes, propietarios, industriales, gentes pudientes: apoyad a la prensa honrada; sostened la; secundad su acción y haced que la lectura del periódico se difunda entre la juventud, los empleados, los jornaleros y obreros que aspiran a ilustrarse.

JOAQUÍN DICENTA.

LA NOTA PARLAMENTARIA

Se fue a la canasta

Sin ser profetas, dijimos que el proyecto de Briceño para nombrar Cónsul General en Méjico, fracasaba. Y así fué; fracasó. La perspicacia como periodistas viejos que somos nos indica qué es lo que triunfa en el Congreso y qué es lo que no triunfa.

Parece que hubiéramos echado el cuerpo tras los bastidores del Congreso.

De tanto observar, conocemos mucho de letra menuda. Allí, por dentro, hay mil intrigas. Por eso pasan como sobre rieles, los proyectos impersonales. Lo malo es decir que fulano o zutano quiere tal cosa; entonces es cuando todos se cierran en cuadro y el más inocente invoca motivos de política. En el Congreso cualquiera se queda tuerto por ver a otro ciego. Aquello es un estero más revuelto que el estero de Puntarenas. Allí el que no corre, vuela, con perdón de los muy honorables señores padres de la patria. Allí los intereses del pueblo y del país, están en la punta de un cuerno y cada señor diputado lleva agua para su molino.

Por eso fracasó el diputado Briceño. Alguien mencionó el nombre de Clímaco Pérez, y todos los derrotados de ayer se pusieron en guardia; había que liquidar eso que venía de las filas azules. La pelea es peleando, y los verdes no perdonan el triunfo de los azules. Había pues que oponerse a la idea de enviar el Consul General a México. Y así fue.

Los verdes vieron o supieron que era Clímaco el designado y le pusieron la puntería. Clímaco cayó. Esta no es la primera caída, ni motivo habría para hacer de la cosa cuestión de Estado. Lo que sí nos preocupa, es que en el Soberano Congreso no se estudian los asuntos. Allí cada rato se votan sumas de dinero muchas veces para cosas inútiles y eso se hace, por que hay buenos padrinos que defiendan el asunto.

Por lo tanto, nosotros que sabemos esto sentimos que al Consulado General en México no se le haya dado la importancia que merece. El asunto se festinó y se festinó imprudentemente.

México para nosotros vale muchos. En muchas ocasiones nos han tendido su mano amiga. Que valga para corresponder a tanta nobleza un simple Consulado?

En otra ocasión más propicia, los señores diputados hubieran comprendido esto, pero ¿ahora? Ahora todo es política y ya sabemos que la política todo lo echa perder.

A pesar de su derrota, nosotros estamos con la idea del Representante Briceño; él, mirando al porvenir lanzó la feliz idea de crear una Representación en México, cuya gran nación ha sido—digámoslo así—la hermana mayor de Costa Rica.

Cuando pase la política y se serenen los ánimos, el primer paso que dará nuestro Gobierno por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, es acreditar en la nación azteca, una Representación de Costa Rica, cuyos méritos no se pondrán en duda, y al fin el patriotismo de los ticos en el exterior, jamás ha dejado que desear.

Por ahora, la política aniquiló esta idea que mucho bien hacía al país.

Esperemos, que el tiempo se encargará de enmendar la plana.

PIK

Obras de Guy de Chantepleure

DE VENTA EN LA LIRERIA ESPANOLA MARIA V. DE LINES

Lil de los ojos color del tiempo: 1 tomo en pasta.....	3-50
La pasajera: 1 tomo en pasta.....	3-75
La aventurera de Haguette: 1 tomo pasta.....	3-50
Ruinas en flor: 1 tomo rústica.....	3-25
Almas femeninas: 1 tomo rústica.....	4-25

Todas las semanas recibe esta casa las mejores producciones literarias

EL JALEO DEL AUTOMOVIL

La compra del auto—El veto del Gobernador Para evitar despilfarros—O lujo o necesidad—Lo que dicen los Ediles—Hay que darle gusto al público

Menudillo se ha armado con el automóvil del Ayuntamiento, o mejor dicho, con el automóvil que el Ayuntamiento quería.

El día 19 del actual, a propuesta del regidor Vargas Araya, el Ayuntamiento acordó comprar un automóvil, considerándolo como muy necesario para el servicio municipal, por que la amplitud de este servicio exige tantas atenciones y tener que estar en tantos lugares, que no hay tiempo para atenderlo. Y el automóvil se ha hecho para eso, para ahorrar tiempo.

Sin embargo, la gente no lo entiende así, y el gobernador tampoco. Gobernador y público opinan que el automóvil es un lujo innecesario para el ayuntamiento de San José, y el Gobernador ha vetado el acuerdo, enviando al Ayuntamiento el siguiente documento, que se leerá en la sesión:

EL VETO

Corporación municipal:

Esta Corporación en su sesión del día 19 de los corrientes y a moción del regidor Vargas Araya, acordó comprar un automóvil para el servicio municipal.

Pero esta Gobernación considera que el acuerdo citado lesiona los intereses de la comunidad y está en pugna con el artículo 2º de la Ley de Hacienda Municipal.

Consideraciones de carácter

ter económico hecen, pues, que me oponga a lo acordado por ese Municipio, por que estoy seguro de que el costo de un automóvil incluyendo choffer, cuidado y reparaciones, es cuantioso, tanto que resultaría un gran lujo inexplicable en un municipio como el nuestro, que es sencillo y modesto, como el pueblo a que representa.

En cambio cree esta Gobernación que resultaría más barato tomar en alquiler cualquier vehículo,—como se ha venido haciendo—cuando la urgencia del momento lo requiera o cuando lo demande la necesidad de una obra. Por esas razones, y sin alegar la otra de que el ambiente popular repudia esa compra, opongo un veto formal al acuerdo citado con las facultades que concede el artículo 26 de las Ordenanzas Municipales.

De esa Corporación con todo respeto,

ROGELIO SOTELA B. Gobernador

San José, 28 mayo de 1924. PARA EVITAR DESPILFARROS

El señor Gobernador al hacer el anterior veto, se ha basado en el artículo 2º de la Ley de Hacienda Municipal que textualmente dice:

Artículo 2º.—Ni el dinero, ni el crédito municipales, se aplicarán a objetos extraños a la Municipalidad.

No se podrá, por tanto, autorizar gasto alguno que no responda a una verdadera necesidad, y desde luego se tendrá por prohibido invertir fondos públicos del caudal en fiestas, celebraciones, recepciones, etc.

HAY QUE DARGUSTO AL PUBLICO

Hemos hablado con algunos municipios sobre este asunto y les hemos oído opiniones muy curiosas. Algunos de ellos nos han explicado cómo, en conciencia, el Ayuntamiento necesita un automóvil para un gran número de servicios en los que ahora se pierde un tiempo muy necesario para otras cosas. Afirman que eso no es un lujo, sino una necesidad verdadera. Sin embargo, nos han dicho que ellos votarán en contra, porque el público cree que la compra de ese automóvil es un despilfarro, y hay que darle gusto al público para que éste no crea que los municipios padecen deirto de automóvil.

LA SESION DE HOY

Es posible que la Municipalidad acuerde resellar el acuerdo de la compra del auto; pero en tal caso se asegura que el Ministro de Gobernación vetará también el acuerdo.

En contra del acuerdo se ha manifestado francamente el regidor Sr. Saurez, quien ya pidió la revisión de lo acordado, en la última sesión.

Se necesitan dos terceras partes de los votos para ratificar el acuerdo, y podría ser que nose obtuvieran.

El Gobernador, que tiene que presidir la Asamblea de vecinos del Barrio Luján, no podrá asistir seguramente al Ayuntamiento.

Asamblea de la Cooperativa Obrera

Por acuerdo que tomó la Directiva de la Cooperativa Constructora de Casas, en su sesión ordinaria del miércoles último, se conceden treinta días de plazo a los socios para que estén al día en sus cotizaciones semanales, pues pasado dicho término la Sociedad cancelará sus derechos a los que hayan atrasado el pago de las mismas.

Esta medida obedece a las gestiones hechas por la Cooperativa para la adquisición del empréstito de que ya hemos hecho relación en ediciones anteriores y a su actividad o sugerión para la contratación de sus edificaciones en un plazo más corto, por lo que necesita que los cooperatistas contribuyan de manera regular tal como lo estipulan sus estatutos.

El sábado próximo se verificará una Asamblea General para modificar y ampliar los estatutos por que se rige tan importante institución, los cuales serán inmediatamente protocolizados de conformidad con nuestras leyes.

SI ESTE AÑO USTED SE MOJA

es porque así lo quiere. VEA USTED LO QUE OFRECEMOS: paraguas de seda, paraguas de algodón, paraguas de pura seda, para hombres y señoras. UNA ESPECIALIDAD: paraguas de tamaño grande para usarse en el campo. Nuestro surtido de paraguas lo hemos hecho en EUROPA. por ello son buenos. PRECIOS: desde \$ 8.00 hasta \$ 40.00 TENEMOS ALGO ESPECIAL a \$ 13.00 para señora y a \$ 12.00 para hombres.

ROBERTH HERMANOS

El año pasado vendimos

390 CAPAS

garantizando con la devolución de su valor que no se pasan. No solamente cada dueño está satisfecho, sino que es un propagandista de nuestras famosas marcas: SEMPER SEC (inglesa) y CONTINENTAL (alemana)

GONZALEZ Hnos.

TIENDA ROMERO

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas Lager grande y pequeña

TRAURE

Aguas minerales: Kola Doble Kola Champagne Cream Soda - Gengerale

Doble Grande y F. pequeña

LIBROS EN VENTA

A \$ 1-25 el tomo empastado

- La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas, C. Kautsky.
- Leopardi a la luz de la ciencia, G. Sergi, 2 ts.
- La cuestión social es una cuestión moral, Th. Ziegler, 2 ts.
- El feminismo en las sociedades modernas, E. González Blanco, 3 ts.
- Razas superiores y razas inferiores, N. Colajanni, 3 ts.
- La conciencia criminal, M. Longo
- La entidad social y los obreros, I. Valenti Vivó, 2 ts.
- Antropología criminal, E. Laureat
- Nuevos delictos penales, P. Dorado.
- El socialismo y el pensamiento moderno, A. Chiappelli, 2 ts.
- Política social y Economía Política, G. Schmoeller, 2 ts.
- De los delitos culpables, A. Angiolini, 2 ts.
- El Arte en la Edad Media, G. Bazzi, 2 ts.
- El concepto de la existencia, A. Laffont
- El movimiento histórico y la sociología general, A. Astuaro.
- El drama de la muchedumbre, P. Rossi, 2 ts.
- La Filosofía y la Escuela, A. Angiolini, 3 ts.
- El Mundo y el Hombre, C. Ferrini
- Acción socialista, J. Jaurés, 2 ts.
- Los sugestionados y la muchedumbre, P. Rossi
- La Nueva Pedagogía, G. Rodríguez
- Los comienzos del arte, E. Grosse, 2 ts.
- El paro forzoso, M. Thury
- El derecho del más fuerte, G. Cimbali, 2 ts.
- El caso de la esclavitud en el mundo antiguo, E. Cicotti, 3 ts.
- Puercia y Riqueza, A. Nicéforo, 2 ts.
- Génesis y evolución de las leyes penales, M. A. Vaccaro, 2 ts.
- Los fundamentos económicos de la protección, S. N. Patten
- Amor y matrimonio, Ellen Key, 2 ts.
- El éxito de las naciones, E. Reich, 2 ts.
- La herencia en las familias enfermas, I. Orschansky
- Individualismo y socialismo, A. Albornoz
- El Estado Socialista, A. Menger, 2 ts.
- Humanismo integral, L. Lacour, 2 ts.
- Las leyes de la evolución social, Th. Hertzka, 2 ts.
- Teoría de las fuerzas sociales, S. N. Patten
- La Anarquía. Las ideas. Los hechos, H. Zoccoli
- La Anarquía. Apreciaciones éticas, H. Zoccoli
- Delincuentes astutos y afortunados, L. Ferriani, 2 ts.
- La Educación desde el punto de vista sociológico, J. Elisander, 2 ts.
- Pasividad económica, M. A. d' Ambrosio, 2 ts.
- La Teoría del comercio internacional, C. F. Bastable
- El nuevo derecho internacional, E. Cimbali
- El desenvolvimiento mental en el niño y en la raza, J. M. Baldwin, 2 ts.
- Ilusiones socialistas y realidades económicas, D. Bellet
- La explotación infantil, L. Ferriani
- El Hitoicismo como medio de concebir el mundo, E. González Blanco
- Progreso y pobreza, Henry George, 2 ts

A \$ 3.50 el tomo

- Agricultura armónica (espectante, popular), Joaquín Costa
- La tierra y la cuestión social, Joaquín Costa
- Política hidráulica, Joaquín Costa
- La ignominia del Derecho, Joaquín Costa, pasta \$ 2.00
- Lo que pensamos los locos, Federico Alvarado F.
- Testa (cabeza) libro para jóvenes, Pablo Mantegazza
- Hombre acabado, Giovanni Papini
- Cuentos de la tierra, Emilia Pardo Bazán
- Cuentos nuevos, Emilia Pardo Bazán
- Verba, Gabriel Alomar
- Novelas y novelistas, Andrenio
- El ideal de la vida, Robert W. Chambers
- Tercetas, Luis Pirandello, novelas
- Novelas, Joaquín Dicenta, pasta
- En la Estepa, Máximo Gorki, pasta
- La angustia, Máximo Gorki, pasta
- El Padre Goriot, Honorato de Balzac, pasta
- La línea de fuego, Roberto W. Chambers
- La concepción de un hijo del siglo, Alfredo de Musset
- El Estado o la República, Platón, 2 tomos, \$ 7.00
- La Atlántida, novela, Pedro Benoit
- Beso de oro, novelas, Eduardo Marquina, pasta
- La Caravana, novelas, Eduardo Marquina, pasta
- El Anticristo, Dimitry de Merejkowski, 2 tomos, pasta, \$ 7.00
- Tapices viejos, Eduardo Marquina
- Ensayos, Miguel Cané
- Cuentos de Fray Mocho, José S. Alvarez
- Discursos y Conferencias, Miguel Cané
- Los Maños, Eca de Queiros, tres tomos, pasta, \$ 10.50
- El ángel, cuentos, Gabriel Miró, pasta
- Páginas escogidas, Azorin, pasta
- Poesías y críticos de América, C. S. González, pasta
- La Revolución Rusa, H. Tassin
- El Programa de los Bolcheviques, Nicolás Bujarin
- El Bolcheviquismo y la Dictadura del Proletariado, Nicolás Lenin
- Pastoreías, Concha Espina
- La niña de Luzuela, novela, Concha Espina
- En familia, J. K. Huysmans, de la Academia Goncourt
- Al revés, J. K. Huysmans, de la Academia Goncourt
- La rana, J. K. Huysmans, de la Academia Goncourt
- La fuerza de las cosas, Paul Marguerit, de la Academia Goncourt
- Mi grande, Paul Marguerit, de la Academia Goncourt
- Marta Baraquin, J. H. Rosny, (Mayor), de la Academia Goncourt
- La indomada, J. H. Rosny, (Mayor), de la Academia Goncourt
- Lorenza Albani, Paul Bourget, de la Academia Francesa
- La Figurante, León Frapié
- La cultura de vivir, Marcela Tinayre
- La cornata celeste, Hugo Wast
- La asociación como Ley General de la Educación, U. González Serrano
- De la vida que pasa, Ramón Quesada
- La musa de los madriles, Antonio Casero
- De orden del Rey, Víctor Hugo, 2 tomos, pasta
- Cuestiones sociales, Ricardo Mella, pasta
- El niño y el adolescente, Miguel Petit, pasta
- El origen de la vida, S. M. Pargame, pasta
- Preludios de la lucha, (baladas), Francisco Pi y Arsuaga
- La vida en flor, (novela), Anatole France
- Balthazar, Anatole France
- La atmósfera: Evolución y Revolución, 2 tomos, pasta, \$ 7.00
- Muñeca Pulveris, (sobre economía política), Juan Ruskin
- Las piedras de Venecia, Juan Ruskin, 2 tomos, pasta, \$ 7.00
- Las mentiras convencionales, Max Nordau, dos tomos, pasta, \$ 7.00
- La novela de las horas y de los días, Manuel Ugarte, pasta
- Los vagabundos, Máximo Gorki, pasta
- Los caídos, Máximo Gorki, pasta
- Calio y Artemio, Máximo Gorki, pasta
- Tomás Gordeneff, Máximo Gorki, pasta

Se atienden los pedidos en las oficinas de LA PRENSA, casa Falcó San José de Costa Rica. Ventas al contado.

El Presbítero Volio constitucionalmente puede ser Presidente de la República

Pasado ya el fragor de la candente campaña política, al fin de la cual quince mil ciudadanos dieron su voto al Gral. Volio, haciendo caso omiso de la celeberrima excomunión del ex-Obispo de Honduras, hoy Ordinario de Atajuela, que si en esto hubiera sido el abanderado de la verdad y del derecho, habría sido secundado, o mejor dicho, precedido por los Ilustres Arzobispos de San José y Obispo de Limón que si son varones verdaderamente apostólicos e instruidos en las ciencias eclesiásticas; apagados ya los gritos placeros y el periodístico bombardeo en que con la Constitución en la mano, los patidistas contrarios pretendían repudiar la candidatura del General Volio en cuanto que siendo sacre dote no pertenece al estado seglar y por ende incapacitado para ejercer la presidencia de nuestra república; pasado todo esto, decimos, con pena vemos que aun queda fuego en el rescaldo y que alguien, sin duda por amor a la ley y no por odio personal, les pide al Congreso la nulidad de los quince mil votos y de su segunda Designatura cabalgando siempre en el escudido rocino del tan manoseado estado seglar.

Ahora, pues, que reina la calma como quien habla de cosas pasadas, sin ánimo de levantar polémicas y sin intención de alborotar el castro, nos atrevemos a decir que el Presbítero Volio está en el estado seglar.

Bien sabemos nosotros que nuestras leyes civiles admiten en el estado clerical como distinto del seglar con los privilegios y derechos de aquél, pero tampoco ignoramos que el clérigo puede dejar de ser tal con la pérdida de sus privilegios y derechos que eran los que le levantaban sobre el nivel o los diferenciaba y separaba del estado seglar.

Pues clérigos son no tan solo los sacerdotes sino también los "simples tonsurados que se dedican a los divinos ministerios" (Canon 108, § 1º Codex Juris Canonici) quienes según nuestra Constitución no pueden ejercer la presidencia, pero claro está que si podrán ejercerla si vuelven al estado seglar, como entre nosotros recibida la tonsura y las cuatro órdenes menores volvieron muchos que contrayendo matrimonio son hoy padres de numerosa prole.

La misma Iglesia en el Canon 136 § 3º establece "que los clérigos menores que por su propia autoridad sin legítima causa dejan el hábito eclesiástico y la tonsura y si amonestados por el Ordinario no se enmendaron en el término de un mes, ipso jure que dan excluidos del estado eclesiástico".

Y si los clérigos menores pueden ser excluidos del estado eclesiástico, los clérigos mayores (subdiáconos, diáconos y presbíteros) también pueden serlo directamente por la "degradación" e indirectamente por la deposición.

Por degradación se entiende "la deposición, la perpetua privación del hábito eclesiástico y la reducción del clérigo al estado laical" (Canon 2305 § 1º) pero esta pena o castigo que sólo se impone por delitos expresados en el Derecho, nunca cayó ni pudo caer sobre la cabeza del Presbítero Volio, quien justo es decirlo, supo llevar dignamente su sotana, cumplir con pulcritud y hasta simpáticamente su sagrado ministerio, siendo amado de los pueblos que regentó, de sus colegas que lo admiraron y de sus superiores que por sus raras dotes morales e intelectuales siempre le estimaron.

Pero un día sin que una sola nube oscureciera el retuigente cielo eclesiástico del Cura de Santa Ana y sin investigar los motivos que para ello tuviera, he aquí que de la noche a la mañana y sin decir agua viva, nos encontramos al Presbítero Volio sin hábito eclesiástico, alejado de los divinos ministerios, empujando el arma contra la llamada tiranía de Costa Rica para engolfarse después en el profundo y tempestuoso mar de la política.

Y en esto sí que nuestro presbítero convertido en dandi guerrero y político indomable, quedó aplastado bajo el peso de los cánones eclesiásticos, privado de los privilegios clericales y por ende reducido "de hecho" al estado seglar.

Pues el Canon 2379 manda que los clérigos mayores (subdiáconos, diáconos y presbíteros) que dejan el hábito eclesiástico y la tonsura clerical sean reprendidos severamente; si pasado un mes de amonestados no se corrigieran sean suspendidos de las órdenes recibidas y si llevaren un género de vida "notoriamente ajeno al estado clerical, y si nuevamente amonestados no se enmendaren tres meses después de esta última amonestación, sean depuestos."

"Ahora bien, por deposición se entiende "tanto la suspensión del oficio y la inhabilitación a todos los oficios, dignidades, beneficios, pensiones y cargos en la Iglesia, sino también la privación de todos aquellos que tenga el reo aunque los hubiera adquirido por título de ordenación." (Canon 2303 párrafo 1º)

"Y si bien es cierto que este Canon en su párrafo 1º deja "en firme

las obligaciones anexas a la orden recibida y privilegios eclesiásticos" también es cierto que "si el clérigo del puesto no da signos de enmienda, y no se corrige con las amonestaciones, el Ordinario puede privarlo perpetuamente del derecho de llevar el hábito eclesiástico" (Canon 2304) "y esta privación lleva consigo la privación de los privilegios eclesiásticos" (párrafo 2º del mismo Canon)

Vista la urgencia, clara y terminante de los cánones anteriores y el celo que por su observancia deben mostrar los Obispos siendo ellos sus primeros guardianes y celosos ejecutores, es de suponer que en tan largo tiempo los hayan puesto en práctica y que el Presbítero Volio que hace tanto tiempo voluntariamente dejó la sotana y se separó del ministerio eclesiástico, sabe que con sentencia o sin sentencia cayó bajo el peso de esas mismas leyes y que no debe intentar siquiera, sin nueva aunque muy difícil reconciliación con Roma, el ejercer el sagrado ministerio y gozar de los privilegios eclesiásticos.

Por los cánones anteriores claramente se ve que se puede clérigo (estado opuesto al seglar) sin ser sacerdote y que un sacerdote sin dejar de ser sacerdote puede estar en el estado seglar.

Si los legisladores de nuestra Constitución temerosos de que la clericalidad con su inmenso poder acaparara civilmente el mando de la nación y si ese temor hubiera llegado hasta el extremo de querer evitar que un clérigo ocupara la primera magistratura, fácilmente y de seguro lo habría especificado añadiendo a la condición del estado seglar la prohibición absoluta de haber sido en cualquier tiempo clérigo menor o mayor en cuanto a las órdenes recibidas.

Porque ese verbo "ser" del estado seglar se refiere evidentemente al estado presente tanto del candidato como del período constitucional de cuatro años, sin tomar en cuenta ni el "fue" o el pasado del General Volio como tampoco el "será" o el futuro del actual mandatario el Licenciado Jiménez quien muy libre es de concluir sus últimos días con la mitra en la cabeza o con el hábito del fraile sobre su cuerpo en un convento o por esas calles de Dios como vemos tantos.

Pero si mañana que subiera a la presidencia el general Volio se reconciliara con Roma y ejerciera el ministerio eclesiástico o si ahora el Licenciado Jiménez, recibiera del señor Arzobispo la sotana eclesiástica y la tonsura de clérigo, al entrar de lleno en el estado clerical el primero ya sacerdote y el segundo apenas tonsurado, uno y otro quedan excluidos de la presidencia por el párrafo segundo del

artículo 96 de nuestra Constitución que dice: Para ser Presidente se requiere: 2º SER DEL ESTADO SEGLAR, que mejor explicado es lo mismo que decir: Ser actualmente y durante el período presidencial, del estado seglar.

Pe. o dejando a un lado los cánones de la Iglesia respecto a si el General Volio es clérigo o no, y si alguna sentencia episcopal de "deposición o degradación" ha caído o no sobre su estado clerical cuando y de qué manera el Estado tomó en cuenta y respetó esos mismos cánones, siendo así que con la ley del matrimonio y divorcio civil, abierto también para el sacerdote, profanó sacrilegamente la santidad y rompió con mano impía los perpetuos vínculos del matrimonio católico al par que confunde con humillante maridaje los enaltecedos privilegios y santas obligaciones del clérigo con la muesa irreligiosa y el pensar mundano del seglar impío?

Después de este atentado monstruoso en que nuestros escrupulosos políticos guardaron y guardan el más profundo silencio, ¿a qué viene ahora ese farisaico celo y ese ridículo empeño de que el Presbítero Volio no pueda ser Presidente después que el Congreso hace algunos años le confirió el grado de general por haberse levantado en armas revolucionarias (prohibido a los clérigos por los cánones de la Iglesia) contra el Gobierno de los hermanos Tinoco y después que el Ejecutivo cuando nuestra emergencia con Panamá, le entregó tropas como a general de nuestras milicias nacionales, cargo también prohibido a los clérigos por los mismos Cánones eclesiásticos?

¿A qué viene ahora tanta alharaca y tan morrocotudo cacareo cuando por leyes del Legislativo y acuerdo del Ejecutivo la cuestión está ya resuelta y sobre todo cuando aun fresca está la tinta con que ayer no más nuestro Congreso Constitucional selló con sello indeleble el último pliego del debatido expediente rechazando de plano la pretendida nulidad de los quince mil votos y de la Segunda Designatura del General Volio?

Quien fué seglar para exponer su pecho contra los tiranos y como General militar marchar en defensa de los sagrados fueros de la Patria, y sobre todo, quien actualmente es Segnado Designado, bien puede ser Presidente de la Nación.

La Constitución no lo impide y el pueblo así lo manda.

"Voluntas populi, Suprema Lex".

JONAS NINIVITICO
Mayo 25 de 1924.

Tomado del "Diario de Costa Rica".

Teatro Completo

- Alvarez Quintero J S
A \$ 3-50 TOMO
- I. PRIMEROS ENSAYOS
Prólogo: Esgrima y amor: Belén, 12, principal: Gilito: La media naranja: El tío de la flauta: El peregrino: Las casas de cartón: La Reja: Apéndice
 - II. COMEDIAS Y DRAMAS
La vida íntima: El patio: Los Galeotes.
 - III. COMEDIAS Y DRAMAS
La pena: La azotea: El nido: Las flores.
 - IV. SAINETES Y ZARZUELAS
La buena sombra: Los borrachos: El traje de luces: El motete: El estreno: Abanicos y pañeretas
 - V. COMEDIAS Y DRAMAS
La dicha ajena: Pepita Reyes: Mañana de sol.
 - VI. COMEDIAS Y DRAMAS
La Zagalá: Amor a oscuras. La casa de García: A la luz de la luna.
 - XII. COMEDIAS Y DRAMAS
Amores y Amoris: ¿Quién me recuerda usted?: Doña Clarines: Los ojos de luto.

EL MEJOR TALLO



Delicioso Perfume
ANTISEPTICO
— Uselo Usted —
PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS

Notas de Heredia

La Asociación de Obreros para el Mutuo Socorro de Heredia, en su última sesión acordó celebrar la Asamblea General Ordinaria para el domingo primero de Junio a la una de la tarde en el salón de la Escuela Braulio Morales; la Directiva en sus invitaciones, ruega a todos los socob puntual asistencia, por cuanto se va a tratar del proyecto de modificación de Estatutos y nombramiento de Presidente, Vice-Presidente y Fiscal.

Es de aplaudir y felicitar la actitud de la Asociación de Obreros para el Socorro Mutuo de Heredia, por la brillante iniciativa de fundar en esta ciudad una Escuela Nocturna. Dichas clases se dan a obreros en la Escuela Braulio Morales tres veces por semana. Para el cargo de Director fué nombrado el señor don Samuel Aguedas, y colabora la señorita Claudia Fuentes, y don Cristóbal García. En ella se dan las siguientes clases gratuitamente, Lengua Materna, Matemáticas, Inglés, Higiene, e Instrucción Cívica.

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo como Pro-Secretario interino en el Juzgado Civil de esta provincia, el señor don Alejandro Madrigal Batista en remplazo del señor don Eduardo Chaverri Campos quien pasó a desempeñar el puesto de Escribiente primero a un Ministerio.

ZAPATERIA INFANTIL

DE JOSE MARIA GRANADOS
Este antiguo y acreditado establecimiento de Zapatería, que estaba contiguo al Teatro Trébol ha sido abierto nuevamente al público en el elegante local que ocupó el Doctor Salas, frente a "La Alhambra". Especialidad en calzado para niños del que existe un completo surtido, así como también, todo lo demás que se relaciona con el ramo. Calzado a la medida para damas y caballeros.
San José, Mayo de 1924.

Suscríbase usted a "La Prensa"

ANTONIO VALERIN P.

Ha trasladado su acreditado taller de HOJALATERIA y FONTANERIA al local contiguo al Teatro Variedades. Especialidad en la construcción de canoas, cubreras, tubos para desagüe, tanques para excusados, y gran cantidad de artículos de uso doméstico, superiores a los de procedencia extranjera. Todo constructor debe visitar este taller antes de comenzar sus edificaciones.

BANCO INTERNACIONAL DE C. RICA

Caja de conversión

Desde esta fecha no se cobrará premio ninguno en las operaciones de compra y venta de letras, las que se harán por tanto al 400 0/0 sobre dólares
San José, 6-Mayo-1925

LA ESPAÑA
ALMACEN DE ABARROTES
Fábrica de Velas, Jabón y Fideos
100 varas al Oeste del Palacio de Justicia
Martínez & Co.
APARTADO N° 211 TELEFONO N° 691
Suscríbase Ud. a "La Prensa"